



INFORME ESPECIAL-INFLACIÓN
OFICINA DE ESTUDIOS
ECONÓMICOS, FINANCIEROS
Y DE MERCADOS
estudioseconomicos@fiduprevisora.com.co

{fiduprevisora)

s1empre



MINHACIENDA

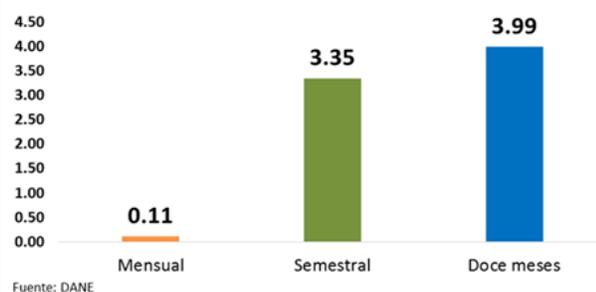


TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

La piedra del 2016, que se está diluyendo en el 2017

Y llegó el fin del primer semestre del año, y con él, se evidenciaron las disoluciones de los choques transitorios de la oferta que alejaron la inflación de la meta el año anterior, observado en la inflación de alimentos. Los descensos presentados en los primeros seis meses del año eran claves para la convergencia de la inflación a niveles cercanos de lo establecido a inicios de este año. Pero hubo varios acontecimientos que en su momento nublaron el panorama y la velocidad que se suponía que debía llevar. En primer lugar, la reforma tributaria que dio inicio parcialmente en enero y totalmente en febrero, impactó directamente en los precios de los bienes transables, y demás bienes y servicios de la economía. Y en segundo lugar, en abril, los incrementos en los precios de los regulados fueron de tal magnitud que desvió el descenso de este grupo significativamente. Pero en contraste, no todo fue negativo, y se observó como la estabilización del dólar en los primeros meses del año ayudó a los precios de los bienes que se habían incrementado desde el 2015; y finalmente, la culminación del Fenómeno del Niño, que impulsó a la reactivación de cultivos y de esta manera aumentó la oferta de productos alimenticios, equilibrando el mercado. Dado lo anterior, la inflación en el primer semestre del año se ubicó en 3.35%, mientras en el mismo periodo de 2016 estaba en 5.10%; por su parte, grupos como el de alimentos, transporte y vestuario han descendido en una proporción importante, donde se evidencia que los factores anteriores y la caída del consumo, en el caso del grupo de vestuario, han impactado para la caída en los precios de estos bienes y servicios específicos. (Ver Tabla 1)

IPC. Var% Mensual, Semestral y Doce meses
Junio 2017



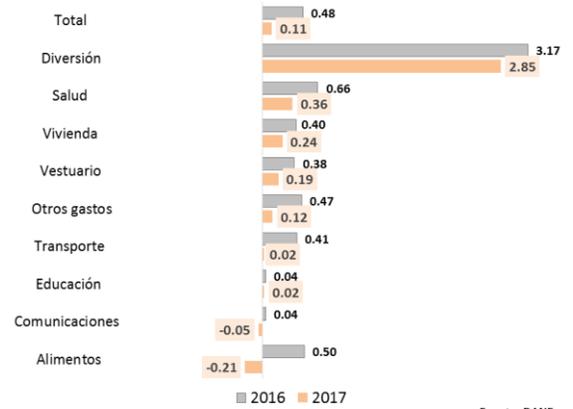
| | 2017-1S | 2016-1S | Diferencia |
|----------------|-------------|-------------|----------------|
| Alimentos | 2.45 | 8.36 | ● -5.91 |
| Comunicaciones | 5.03 | 3.31 | ● 1.72 |
| Educación | 6.89 | 2.68 | ● 4.21 |
| Transporte | 3.18 | 6.03 | ● -2.85 |
| Otros gastos | 4.80 | 5.76 | ● -0.96 |
| Vestuario | 1.81 | 4.71 | ● -2.90 |
| Vivienda | 3.11 | 3.21 | ● -0.10 |
| Salud | 5.28 | 2.62 | ● 2.66 |
| Diversión | 3.66 | 5.15 | ● -1.49 |
| Total | 3.35 | 5.10 | ● -1.75 |

Fuente: Dane- Fiduprevisora (Estudios Económicos)

Por su parte, la inflación del mes de junio volvió a dar un respiro al gobierno al descender de 4.37% a 3.99%, entrando al rango meta de la entidad. La variación mensual fue de 0.11%, donde los grupos que presentaron los mayores incrementos fueron diversión, como era de esperarse dada la época de vacaciones, con un incremento de 2.85%; seguida de salud con 0.36% y vivienda 0.24%. A diferencia de alimentos, comunicaciones y educación que se ubicaron por debajo de la inflación total con variaciones de -0.21%, -0.05% y 0.02% respectivamente. Observando las inflaciones por ciudades, San Andres y Tunja tuvieron los mayores incrementos en los precios en junio de 0.56% y 0.25%; mientras que Medellín presentó el mayor alza en diversión 4.76%; Florencia lo obtuvo en el grupo de vivienda con un incremento de 0.61%; y Bucaramanga, por su parte, protagonizó en junio el aumento en el grupo de vestuario 0.44%.

Los transables en el sexto mes del año fueron los que más corrigieron al pasar de 4.88% a 4.41%, seguidos de los regulados que gracias a las reducciones de las tarifas de energía pasaron de 6.24% a 6.01%. En cuanto a la inflación sin alimentos se redujo en 23pb, ubicándose en 5.12%. Es claro que estos grupos no han descendido de la misma manera que lo ha hecho el grupo de alimentos, y es que han tenido varios “obstáculos” en estos meses para converger de una manera más óptima. Por un lado, los transables se vieron opacados por la reforma tributaria, y por ende el incremento del IVA del 16% al 19%; y los regulados, se vieron impactados en abril por el incremento en los precios de energía y gas, distorsionando su descenso que iba muy bien. El Banco de la Republica tiene que ser muy cuidadoso y ver, que tanto la inflación sin alimentos puede afectar el dato doce meses esperado; porque lo que es cierto, es que su preocupación ahora se está centrando en el crecimiento del país.

IPC Variación Mensual por Grupo



Fuente: DANE

IPC Variación Mensual

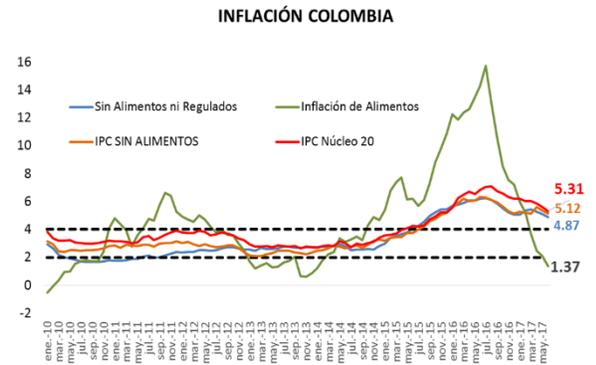


Fuente: DANE

El líder de esta carrera contrarreloj

Alimentos sigue siendo el grupo que lidera el descenso de precios en lo corrido del año, ubicándose en 1.37%. Recordemos que el año pasado este grupo fue el que más impacto tuvo con el incremento de precios debido a un Fenómeno del Niño bastante fuerte y un paro camionero en julio, que redujo drásticamente la oferta de alimentos en todo el país; como consecuencia de lo anterior, el aumento en los precios de alimentos llegó a un pico máximo de 15.71% en el séptimo mes de 2016, momento en el cual la inflación total llegó a su peor nivel de 8.96%. Desde agosto del año pasado, los precios de los productos alimenticios comenzaron a descender de una manera importante equilibrando la oferta y la demanda; ayudando a corregir la inflación total. Por otro lado, la reducción de la oferta que viene ligada a una débil producción, y una elevada sequía, marco drásticamente en el crecimiento del sector agropecuario en el 2016, aumentando levemente 0.5%, por un debilidad evidente en el subgrupo de cultivo de café, el cual decreció 0.3%; cultivo de otros productos varió positivamente 0.6%; producción pecuaria ascendió 0.9%; y silvicultura, extracción de madera y pesca varió negativamente 0.5%.

Ahora la situación para dicho sector ha dado un gran giro en lo corrido del 2017; desapareció cualquier rezago del Fenómeno del Niño, las tierras comenzaron a ser más aptas para los cultivos y la estabilización del dólar ha sido clave para los productores agrícolas, ya que esto impactó en los precios de materias primas importadas desde el 2015 y 2016, afectando a los productores nacionales por el aumento en los precios de éstos. Por su parte, en lo corrido del este año se ha incrementado los cultivos permanentes y transitorios, y por ende la productividad agrícola; lo cual se ha evidenciado en el dinamismo del sector en el primer semestre del año. El sector agrícola creció de enero a marzo 7.7% superando el crecimiento de catorce trimestres anteriores; cultivos de café aumentó 11.5%; cultivos de otros productos agrícolas varió positivamente 12.0%;



Fuente: Banco de la República

| | Sector Agropecuario | | |
|--|---------------------|------------|------------|
| | 2016-1T | 2016 | 2017-1T |
| Cultivo de café | 9.7 | (0.3) | 11.5 |
| Cultivo de otros productos agrícolas | (4.9) | 0.6 | 12.0 |
| Producción pecuaria y caza | 3.0 | 0.9 | 2.9 |
| Silvicultura, extracción de madera y pesca | 1.3 | (0.5) | (1.1) |
| PIB S. Agropecuario | (0.1) | 0.5 | 7.7 |

Fuente: Dane,

producción pecuaria y caza 2.9%; mientras que silvicultura y extracción de madera siguió descendiendo, esta vez 1.1%.

Este cambio en el sector agropecuario es la gran respuesta del por qué, la convergencia de los precios de los alimentos ha sido de tal magnitud. Además, la recuperación de la demanda global ha impactado positivamente en nuestro comercio, ya que las exportaciones de productos agropecuarios, alimentos y bebidas se ha incrementado de enero a mayo, 7.1% respecto al mismo periodo del año anterior, lo que ha influido en la producción. Por otro lado, en los meses de enero a junio, los alimentos que más se incrementaron fueron la cebolla y la zanahoria con aumentos de 130.99% y 176.36%; mientras los que más han descendido en el mismo periodo son arroz, plátano y huevos con disminuciones de 3.80%, 15.59% y 5.44% respectivamente.

Es importante resaltar que a partir de agosto veremos nuevamente incrementos en la inflación de alimentos, debido a que hace un año en agosto, septiembre y octubre se evidenciaron caídas fuertes en los precios de este grupo 1.54%, 0.91% y 0.53% respectivamente, lo que estadísticamente impactará a los datos de este año. De esta manera, la inflación total a partir de agosto volverá a salir del rango meta, lo que no se tiene seguridad es la velocidad en que lo haga y cómo va influir la inflación sin alimentos en este incremento. Sin embargo, Estudios Económicos está esperando una inflación al cierre del año de 4.29%, esperando en julio 0.11%, apostándole nuevamente a un descenso en alimentos.

Alimentos (Enero-Junio) 2017 Por contribución

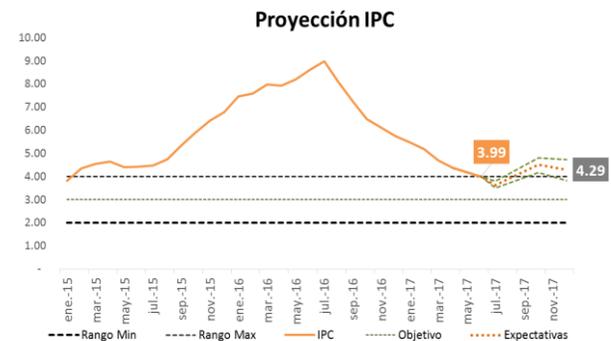
Los que más Subieron

| | | |
|-----------|---|--------|
| ALMUERZO | ↑ | 4.78 |
| CEBOLLA | ↑ | 130.99 |
| ZANAHORIA | ↑ | 176.36 |

Los que más bajaron

| | | |
|---------|---|--------|
| ARROZ | ↓ | -3.80 |
| PLÁTANO | ↓ | -15.59 |
| HUEVOS | ↓ | -5.44 |

Fuente: Dane



Oficina de Estudios Económicos, Financieros y de Mercados

PBX: (571) 7050444

Sandra Milena Blanco Alfonso **Paola Andrea Romero Gómez**

sblanco@fiduprevisora.com.co promero@fiduprevisora.com.co

Ext. 4175

Ext. 4184

“Este informe es realizado por la Oficina de Estudios Económicos, Financieros y de Mercados de la FIDUPREVISORA S.A. y en ningún caso debe considerarse o interpretarse como una asesoría, recomendación o sugerencia por parte de la Entidad para la toma de decisiones de inversión o la realización de cualquier tipo de transacciones o negocios, razón por la cual el uso de la información suministrada es de exclusiva responsabilidad del usuario, donde los valores tasas de interés y demás datos de carácter financiero y económico que allí se encuentren, son puramente informativos y no constituyen una oferta, ni una demanda en firme, para la realización de transacciones con la fiduciaria o con terceros. En adición, la información registrada no vincula la posición de la Entidad, pues representa la perspectiva de los analistas y por lo tanto la exonera de responsabilidad alguna, en el sentido que no es responsable por el contenido y veracidad de la información publicada, dado que la misma se obtiene de fuentes externas.”

Las obligaciones de la sociedad administradora de las carteras colectivas relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza.

La inversión en los fondos de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App “Defensoría del Consumidor Financiero” disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

